Procuraduría General de la Nación

ARTICULO 17 TER LITERAL A) DEL DECRETO 101-97 "LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO, PROGRAMACION Y REPROGRAMACION DE ASESORÍAS CONTRATADAS..."

SE HACE DE CONOCIMIENTO: QUE ESTE LITERAL NO APLICA A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, TODA VEZ QUE ESTA INSTITUCION NO CUENTE CON ASESORÍAS CONTRATADAS.

Luis Rodolfo Calderon Gómez
Jefe de Administración de Nóminas
Procuraduría General de la Nación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad de Nóminas
Recursos Humanos
GUATEMALA